



Dracaena tamaranae y otros dragos

Canarias cuenta con una nueva especie de drago

Manuel González Martín*
Águedo Marrero Rodríguez**

* *Biólogo. Flora y Fauna.
Viceconsejería de Medio Ambiente.*
** *Biólogo. Jardín Canario.
Cabildo de Gran Canaria.*



Grácil inflorescencia del drago de Gran Canaria.

Águedo Marrero.

Canarias cuenta con una nueva especie de drago descubierta en Gran Canaria: *Dracaena tamaranae* tal y como se anunció en el número 12 de esta misma revista. Este descubrimiento es de especial trascendencia por diversas razones: por tratarse de una especie arbórea,

hallazgo excepcional en nuestras islas: por ser una planta emblemática de la flora canaria; porque pone en evidencia lo que aún puede ofrecer los estudios sobre nuestra flora; y porque, una vez más, constituye un aviso al trasiego de material de unas zonas o islas a otras.

El género *Dracaena* comprende, según los autores que se consulten, entre 50 y 60 especies distribuidas principalmente por África tropical y subtropical. La mayoría de ellas son pequeñas matas o arbustos de diverso porte, pero el grupo que conocemos como "dragos", plantas arborescentes y con copa cupuliforme, está formado por seis especies distribuidas en dos zonas concretas: en Macaronesia y Marruecos al noroeste de África (*Dracaena draco* y *D. tamaranae*), y en el entorno del Mar Rojo al este de África (*D. cinnabari*, *D. ombet*, *D. schizantha* y *D. serrulata*). Especial mención requiere el reciente descubrimiento en 1997 de *D. draco* en Marruecos, donde se han hallado miles de individuos, pero que presentan ciertas diferencias con la forma típica (*D. draco* subsp. *ajjal*).

Hábitat de la nueva especie

El drago de Gran Canaria vive en riscos inaccesibles del suroeste de la isla dentro de la franja de vegetación termófila. Estos enclaves tienden a ser

Vida Silvestre:
Flora

sombreados y algo más húmedos que su entorno, formando un mosaico con especies tales como la sabina, el acebuche, la lengua de pájaro o retamas endémicas (*Teline rosmarinifolia*). Otras especies que crecen en estos riscos protegidos son la helecha de risco (*Davallia canariensis*), la flor de mayo, el cerrajón y el granadillo, entre otras, entremezclándose con elementos del pinar en las cotas superiores y del cardonal-tabaibal en las zonas más bajas.

Una pregunta que nos solemos plantear ante la noticia de una nueva especie es en qué se distingue de otras especies y, en nuestro caso, en qué se diferencia del drago común. Sin entrar en otros detalles complejos, la especie de Gran Canaria presenta hojas acanaladas y no planas, de color glauco, e inflorescencias más gráciles y complejas que el drago común. Además, las plantas presentan pequeñas raíces muy engrosadas y un aspecto general que recuerdan a pitas sin púas. Estas diferencias son lo suficientemente marcadas como para establecer dos grupos dentro del conjunto de dragos cupuliformes. Por una parte, se relacionan *D. draco* y *D. cinnabari* de la isla de Socotora y, de otra, *D. tamaranae* y las restantes especies del este de África y Arabia. Esto que puede parecer trivial, y de confirmarse con otros estudios, resulta de gran importancia botánica, pues

significa que hubo dos entradas de dragos en Canarias (una para cada especie), hecho que en el proceso de colonización de islas oceánicas es bastante raro.

Relaciones biogeográficas

La Biogeografía es el estudio de la distribución de los seres vivos, y en concreto de las plantas, en la Tierra, atendiendo tanto a su relación espacial como a su historia a través de los tiempos geológicos y sus causas. Entran en juego, por lo tanto, distintos factores o causas que dificultan la comprensión de la situación actual de las especies en el planeta.

Los dragos han sido comúnmente ejemplo de distribución disjunta y por tanto testimonios de la historia y evolución de las floras del norte de África y Canarias. La existencia de especies relacionadas en puntos tan alejados como los extremos del norte de África han llamado la atención desde el siglo pasado. En algunos casos se ha considerado a los dragos como restos de la llamada Flora del Rand, flora de carácter xérico y muy antigua proveniente del suroeste de Sudáfrica. Se ha postulado que esta flora fue llegando hasta la zona del Sahara actual a lo largo de los tiempos, a través de las montañas del este africano. Sin embargo existe otra explicación para la historia de estas plantas.

Se conocen hasta seis especies fósiles de *Dracaena* encontradas en yacimientos del Terciario en distintas zonas del sur de Francia, tres de las cuales se han relacionado con el grupo de los dragos. Dado que las muestras fósiles son siempre una representación ínfima de lo que pudo existir en otro tiempo, el número de especies fósiles es indicativo de la importancia que los dragos pudieron tener en la zona en tales épocas, coexistiendo con otros elementos de los bosques subtropicales del Mioceno del sur de Europa. Todo esto que hemos resumido en forma escueta, junto con la coincidencia de otros grupos de plantas con un modelo o historia similar, sugiere que los dragos arborescentes son los relictos más térmicos de la flora subtropical que existió en las tierras emergidas entonces de lo que hoy es el entorno del mar Mediterráneo (antiguo mar de Tetis), extendiéndose por los bordes de los bosques y laderas o escarpes más expuestos. Los cambios climáticos posteriores, que paulatinamente han dado lugar al desierto del Sahara actual, llevó a lo que se conoce como disyunciones de especies hacia los márgenes de

África, donde los dragos constituyen un ejemplo peculiar.

Protección

Es evidente que los dragos constituyen un grupo de plantas de enorme interés desde distintos puntos de vista, tanto histórico-cultural como botánico o biogeográfico. Por todo ello se hace imprescindible su correcta protección, más teniendo en cuenta el escaso número de individuos de la nueva especie descubierta (apenas medio centenar). Se hace necesario, por lo tanto, la inclusión de *Dracaena tamaranae* dentro de las diversas figuras de protección, especialmente en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, con la elaboración del correspondiente Plan de Recuperación. Asimismo, este nuevo hallazgo nos sirve para meditar acerca del trasiego de material genético entre islas, tanto para ejercicios de ajardinamientos, como para trabajos de repoblación forestal: todo movimiento de especies que hoy damos como poco problemáticas, puede estar originando procesos de hibridación y dilución genética desconocidos en la actualidad.

Especie	Distribución
<i>D. draco</i>	Canarias-Madeira-Cabo Verde-Marruecos
<i>D. tamaranae</i>	Gran Canaria
<i>D. cinnabari</i>	Socotra (Yemen)
<i>D. ombet</i>	Egipto-Sudán
<i>D. schizantha</i>	Somalia-Djibuti
<i>D. serrulata</i>	Arabia Saudí-Yemen-Omán